



## Cruces de término y cruceros en la Tierra de Miajadas: Almoharín, Miajadas, Campo Lugar y Escorial

José Antonio Ramos Rubio, historiador cronista oficial de Trujillo y Oscar de San Macario Sánchez, investigador.

El sustantivo “cruz” es definido por la Real Academia Española como “instrumento formado de dos leños ó maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos...”<sup>22</sup>, en otras ediciones, recoge “cruce” con la definición de “punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos”<sup>23</sup>; en el Diccionario

Crítico etimológico castellano e hispánico<sup>24</sup>, consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRŪCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de “cruz, horca, picota”. Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para “encrucijada” la definición de “...dos caminos encontrados que hacen cruz”<sup>25</sup>.

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de “cruz” como elemento de deslinde territorial se puede rastrear ya en

los siglos XI y XII<sup>26</sup>. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar... Otras veces es la guía del vía crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos”; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de “santa cruz”, atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo<sup>27</sup>.

<sup>22</sup> Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.

<sup>23</sup> Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285

<sup>24</sup> COROMINES, J y PASCUAL, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.

<sup>25</sup> COVARRUBIAS OROZCO, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1674, f. 171v.

<sup>26</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R: *La España del Cid*. Plutarco, Madrid, 1929; MOLERO GARCÍA, J. M: “Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial”. *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 2000, pp. 707-715.

<sup>27</sup> SANZ, 1997: 128 y ss; Vid. RIPOLL VIVANCOS, P y MONESCILLO DÍAZ, A:



En este puesto estudiar las cruces de término y los cruceros existentes en la tierra de Miajadas. Es importante

construidos. En ocasiones están en solitario, otras veces en los cruces de caminos, en alguna montaña, o en el centro de pueblos y ciudades. También formando parte de un Vía Crucis. Hemos prescindido del estudio de las Cruces a los Caídos que se alzaron en nuestros municipios una vez terminada la contienda civil española a partir del 1 de abril de 1939. Tampoco nos hemos dedicado a estudiar los símbolos e inscripciones pías que

aparecen inscritos en el granito (signos) de algunas fachadas de casas e iglesias de la tierra de Miajadas, donde la religiosidad popular se ha exteriorizado, sintiendo la necesidad el hombre de proteger la privatización doméstica, una costumbre que viene desde los romanos con sus “lares” mitológicos.

Nuestro estudio está dedicado a los cruceros y a las cruces de término. El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay contruidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de hórreos, o lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas “cruces” detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adhesamientos relacionados con los anteriores.

Asimismo, hemos documentado ejemplos en los que confluyen las dos anteriores circunstancias mencionadas: localización en las proximidades de las actuales delimitaciones municipales y correlación con un despoblado. En el estudio, se observan además fenómenos de redundancia toponímica, con la presencia en las mismas áreas de ubicación de “cruces” de otros

“Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir”. II Jornadas Histórico-Culturales “Augusta Gemella Tuccitana”. La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

topónimos referidos también a amojonamientos o deslindes relacionados con topónimos que apuntan etimológicamente una vinculación también con procesos de amojonamiento.

## ALMOHARÍN

Municipio de la provincia de Cáceres. Se localiza entre los 39° 10' 40'' de latitud norte y los 6° 02' 32'' de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Don Benito-Villanueva de la Serena. La extensión del término municipal es de 94 km<sup>2</sup>. El casco urbano está situado a 307 m de altitud, ubicado al abrigo de la Sierra de San Cristóbal, siendo ésta la zona más abrupta y destacando en la vertiente sur formas llanas y suaves en transición hacia la cuenca sedimentaria de las Vegas del Guadiana.

Los restos más antiguos corresponden a las Edades del Cobre y Bronce, habiéndose localizado una estela<sup>28</sup> y grabados rupestres en el Cerro de San Cristóbal<sup>29</sup>. Se conservan restos de villas del Bajo Imperio Romano, y es muy posible que alguna aldea o villorrio hubiese en la zona cerca de lo que probablemente fuese una plaza

fuerte (zona conocida como “El Castillo”), durante la Alta Edad Media. De hecho, son interesantes los restos romanos del asentamiento de la “Charca de la Maleña”.

Durante la invasión musulmana, esa plaza fuerte se consolida. El propio topónimo actual es de origen árabe, más concretamente de la época de las invasiones de los almorávides<sup>30</sup>, es cuando se asentó definitivamente el núcleo de población del que realmente data la localidad, resaltando las ruinas de “Las Mezquitas”<sup>31</sup>.

Almoharín fue ganado a los musulmanes por las tropas cristianas del rey Alfonso IX de León durante el primer tercio del siglo XIII (1223-1230). Otorgando la encomienda de la población a la Orden de Santiago, posteriormente también formó parte del Señorío de Medellín y más tarde del de Montánchez<sup>32</sup>. En la sierra de San Cristóbal, se levantaba el castillo, con el mismo nombre, hoy desaparecido tras ordenar su derribo en el año 1479 don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, para potenciar aún más la fortaleza de Montánchez y evitar el riesgo de que volviese a caer en poder de manos enemigas.

Hasta el año 1596, cuando compró el título de villa, Almoharín perteneció al señorío de Montánchez.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura que desde el año 1834 quedó integrado en Partido Judicial de Montánchez.

El día 13 de junio se celebra la fiesta de *La Maza*. La fiesta, recibe este nombre, porque al finalizar ésta se quemaba en la plaza lo más característico y peculiar de ella, La Maza, eje de la rueda de un carro, siendo una manera de rendirle homenaje al santo. Elegían nuestros mayores este objeto, y no otro, porque ardía muy bien debido a la gran cantidad de grasa que esta tenía en su eje, levantando un gran fuego, y al encenderse los radios de la rueda, simulaba un bonito espectáculo de luz y color parecido a los fuegos artificiales. La maza que se quemaba pertenecía a la rueda de un carro, que en aquella época no eran pocos los que existían, por ser este el único medio de transporte, y así cada año algún vecino del pueblo que tuviese que cambiar alguna rueda de su carro por estar deteriorada, la guardaba para que este día fuese quemada. Esta fiesta tenía motivos religiosos y también paganos. Se celebraba para honrar a San Antonio, de gran devoción en la localidad por aquellos años, para rogarle que no faltara pan a ninguna familia. Pero también se celebraba para esparcimiento y diversión antes de empezar con las trabajosas faenas del campo, siega, trilla, etc. En Almoharín son características las *Pantarullas*. Hombres o mujeres disfrazados con una sábana blanca y una calabaza transformada en farol, ya que tenía una vela dentro que les servía para guiarse en la oscuridad, puesto que únicamente era por la noche cuando salían a buscar a sus víctimas,

<sup>28</sup> ONGIL, M. I: “Estela decorada de Almoharín”. *Revista Vetonia*, Cáceres, 1983.

<sup>29</sup> RUBIO ANDRADA, M: “Los grabados de Boticojo, del Collado y cerro de San Cristóbal, términos de Torrecillas de la Tiesa, Zarza de Montánchez y Almoharín”. *Actas de los XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2003.

<sup>30</sup> Etimológicamente *Almoharín*, antes *Almojarín*, palabra árabe, significa “el sitio donde se cobra” según unos, o “la atalaya o vigía” según otros.

<sup>31</sup> MAYORAL CORTÉS, V: *Almoharín en la Historia*. Badajoz, 2010, p.25.

<sup>32</sup> MAYORAL CORTÉS, op. cit. p. 35.

llevando también un garrote en la mano. La misión de dichas pantarrillas consistía en asustar a alguien, sobre todo a futuros yernos y nueras cuando estos no les gustaban, o aquel que había roto alguna relación amorosa por estar enamorado de otra.

### **I.- Cruz de la Vega**

Junto al camino de las Zorreras está la Cruz de la Vega. Símbolos de piedad popular hoy en desuso, pero que forman parte de nuestra historia y son indicativos de la actitud con que, en otros tiempos, se salía a los caminos o se retornaba de ellos. Con frecuencia eran objeto de breve oración para suplicar amparo ante los peligros del camino incierto que se



**Cruz de la Vega**

comenzaba o para dar gracias por culminar con éxito del que se regresaba. Allí está el Parque dedicado a la Constitución Española con motivo de su 25 aniversario. Junto al mismo, abrevaderos y lavaderos de piedra que sirven ahora para el juego de los críos pero que antaño fueron de inesti-



**Detalle de la Cruz de la Vega**

mable utilidad. La cruz pétre se eleva sobre dos gradas de granito, una cuadrangular y otra circular gruesa de piedra que sirve de basa sobre la que se apoya la columna o aral cilíndrico, liso que remata en un capitel de vaso liso y cruz de sección cuadrada. Obra de hacia 1760.

### **II.- Crucero (ermita de Santa Filomena)**

En el camino a Guadalupe, se levanta este crucero sobre cuatro altas gradas circulares, tiene gruesa basa a modo de una quinta grda

que sirve de apoyo al arranque de la columna, tanto en la basa como en las escaleras superiores se conservan varias cazoletas. La columna es cilíndrica, lisa de piedra que remata en un capitel de vaso liso. La cruz de forja es moderna. Podemos fechar este crucero en la segunda mitad del siglo XVIII.

### **CAMPO LUGAR**

Es un municipio de la provincia de Cáceres que se localiza entre los 39° y 11' de latitud norte y los 5° 46' de longitud oeste, pertenece a la comarca funcional de Don Benito-Villanueva de la Serena. El casco urbano está situado a 296 m de altitud., situado en una zona de contacto entre la penillanura y la zona de regadío de las Vegas altas del Guadiana, siendo relieve en su mayor parte llano, aunque hemos de destacar los cerros de "Los Canchos" o "Cerros Verdes".

En su término se han localizado restos romanos en la finca "Casa de la Vega" y en sus proximidades<sup>33</sup>. En el siglo XIII, y con motivo del reparto de territorios que trajo consigo la reconquista, se denominó *El Campo de Alcántara* haciendo honor a la Orden a

<sup>33</sup> ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas de la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLIV, Madrid, 1904, pp. 113 y ss; RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J: "De epigrafía cacereña". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXVII, Madrid, 1951, p. 176; CALLEJO SERRANO, C: "Aportación a la epigrafía romana del Campo Norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLVII, Madrid, 1965, pp. 20 -27.

la que correspondía esta tierra. El ejido de Campo Lugar aparece como tal en documentos de finales del siglo XV<sup>34</sup>. Este nombre va a definir a la localidad hasta la primera mitad del siglo XX momento en el que, tras haber pasado a ser una villa con señor propio, se llamará *El Campo*. En el siglo XVIII figura como señor de las Alcabalas del Campo don Francisco José de Mendoza Sotomayor, de la casa de los Mendoza, Marqueses de San Miguel y Condes de Quintanilla<sup>35</sup>.

Este nombre ambiguo que creaba más de una confusión, máxime tras el desarrollo de las comunicaciones, se le añadió *Lugar*, así quedó definitivamente su nombre *Campo Lugar*. Fue un pequeño lugar de la tierra de Trujillo y jamás se eximió de su jurisdicción.

Todos nuestros pueblos, en mayor o menor medida, poseen un rico y variado patrimonio artístico y cultural. Gran parte de este patrimonio es de tipo religioso. Los cruceros, generalmente esculpidos en piedra, forman parte del paisaje de cualquiera de ellos. En Campo Lugar, afortunadamente tenemos dos ejemplos de estas obras en piedra, de gran valor artístico, e importante para nosotros, ya que son parte de nuestra historia y tradiciones y de una herencia común, que nos legaron nuestros antepasados. Estas cruces son, y siguen siendo,



Crucero Ermita de Santa Filomena y detalle de la cruz

la señal de una tradición cristiana muy arraigada en nuestra cultura.

### ***I.- Crucero de La Cruz***

Se levanta sobre un contrapeso cilíndrico para realzarlo aún más. Estas piedras que se utilizaban en prensas olearias romanas están di-

seminadas por los restos de villas rústicas tardorromanas y visigodas en la zona, en las que podemos encontrar estas plataformas de prensado de aceitunas, junto a ellas se encuentran los cilindros contrapesos y las molas olearias, pilas para recoger el aceite, etc. además de un importante número

<sup>34</sup> 3 de marzo de 1495. Archivo Municipal de Trujillo, legs. 6.2 y 3.1, fols. 305vº-309vº.

<sup>35</sup> NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su tierra*, Serradilla, 1929, p. 28.



**Crucero de la Cruz**



**Cruz, Camino de la Palanca**

de sarcófagos antropomorfos excavados en los granitos del término municipal. Sobre este contrapeso se alza la cruz, con basa con

los extremos rebajados, fuste cilíndrico y liso, sin capitel, rematando directamente en una cruz de forja. Por sus características tipológicas,

probablemente se trate de una cruz del siglo XVIII.

## ***II.- Cruz en el camino de la Palanca***

Esta cruz se encuentra en la vía pública denominada *Camino de la Palanca*, nombre que recibe por la Casa de la Palanca<sup>36</sup>, en dirección S-E del municipio y porque es un paraje que linda al sur este con el término municipal de Madrigalejo. También se levanta sobre un graderío circular con escalinatas de cantería y sobre una piedra de contrapeso perteneciente a un antiguo lagar, sobre la que se alza la cruz con fuste liso y rematado en una cruz de forja. Probablemente es una cruz de finales del siglo XVIII.

## **III.- La Cruz de la Vega**

Justo de frente al caserío de la Vega, se alza majestuoso un crucero pétreo que marca el límite entre dos provincias (Cáceres y Badajoz) sobre amplias y elevadas escalinatas de cantería, base cuadrangular y un fuste robusto de piedra que remata en un capitel cúbico sobre el que se apoya una cruz de brazos cilíndricos que rematan en pometeados. Es obra del siglo XVIII, realizada en 1793, costó, junto con otras obras, algo más de 200 reales<sup>37</sup>. En su término se han localizado abundantes restos romanos y visigodos en la

<sup>36</sup> Aparece citada en el siglo XIX. Documentación: a.1879. "palanca" (AHPH, Am. 1215, cuad. 1º, f. 9r) a.1879. "la palanca de casa" (AHPH, Am. 1215, cuad. 1º, f. 62r)

<sup>37</sup> Archivo Histórico Nacional. Clero. Libro 1577. *Libro de la administración de la Casa de la Vega* (1770-1833).



Cruz de la Vega

finca “Casa de la Vega” y en sus proximidades. El caserío conserva oratorio, magnífico cortijo e inscripciones romanas localizadas en la zona que determina la existencia de una necrópolis y una villa romana, a juzgar por los restos de abundantes sillares encontrados en la “Cerca de los Hidalgos”, que salieron a la luz tras las excavaciones realizadas en los años 60 del siglo XX por don Carlos Callejo<sup>38</sup>. Precisamente, en la finca “Casa de la Vega” se han localizado importantes restos visigodos, destacando una pilastracancel de mármol blanco decorada con círculos secantes y entrelazados que contienen en su inte-

rior, inscritos, cuadrados con sus lados curvos; un fragmento de cancel de mármol blanco ornamentado con semicírculos; tres fragmentos de mármol blanco que juntos forman una sola pieza, un cancel, presentando todos ellos la misma ornamentación de tipo vegetal inscrita en una trama cuadrícula formada por nervios resaltados; un cimacio con decoración imbricada de escamas semicirculares de doble borde y placas marmóreas de finales del siglo VI<sup>39</sup>.

## ESCURIAL

Es un municipio de la provincia de Cáceres que se localiza entre los 39° 10' de latitud norte y los 5°

52' de longitud oeste, pertenece a la comarca funcional de Don Benito-Villanueva de la Serena, con una extensión del término municipal de 101 km<sup>2</sup> y está situado a 314 m de altitud, presentando un relieve de formas llanas, en las zonas que se adentra en los terrenos de vega, mientras que por el contrario, en dirección norte se encuentran los cerros de La Cabeza y la Sierra de San Cristóbal.

Los restos más antiguos localizados en el término de Escurial corresponden a la época romana, concretamente se ha localizado una necrópolis en la dehesa de los Palacios<sup>40</sup>, así como interesantes lápidas romanas.

Se pobló una vez que aconteció la reconquista definitiva de Trujillo y su tierra en el año 1233. En el siglo XIV tenemos los primeros datos documentales sobre Escurial, donde se menciona la edificación de la parroquia de Miajadas, en una carta abierta entregada al cura rector de Escurial –ya existía-, sellada y rubricada por el Obispo de Plasencia don Sancho, en el año 1348<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> ROSO DE LUNA, M: “Nueva inscripción romana de Escurial”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo I, XIV, 1914, p. 242; VIU, Extremadura, inscripciones y monumentos, op. cit., p. 97.

<sup>41</sup> “Don Sancho I, en el año 1348, consta que era Obispo de Plasencia, porque el día 6 de abril de la era de 1386, que corresponde a él, hizo cierto estatuto y ordenación, que hoy subsiste y va en el inventario, para que el cura del Escorial (Escurial), lugar de este obispado, se encargase también de la parroquia nuevamente instituida en el nuevo lugar de Meajadas inmediato, como lo había estado antes de la expresada erección”.

<sup>38</sup> CALLEJO SERRANO, C: “Aportación a la epigrafía romana del Campo Norbense”, op. cit, pp. 20 -27; CALLEJO SERRANO, C: “Excavaciones realizadas en la “Cerca de los Hidalgos” en Campo Lugar (Cáceres)”. Noticiario Arqueológico Hispánico. XIII-XIV (1969-1970). Madrid, 1971, pp. 45-51.

<sup>39</sup> GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: “Algunas piezas visigodas inéditas halladas en la provincia de Cáceres”. *Atrio*, revista de Historia del Arte, 1991, pp. 17-24.



**Crucero, Barrio de Portugal**



**Detalle del Crucero, Barrio de Portugal**

En el año 1593 se deslindó el término de Trujillo por este sitio y aparece Miajadas (lugar de Medellín) con sólo su egido por límite de Escurial. En el año 1627 el rey Felipe III mandó vender siete lugares de Trujillo para atender a los enormes gastos que las guerras le ocasionaban cupo en suerte la de Escurial. El pueblo no quiso que se hiciese su venta a ningún particular sino que reunidos los principales de su vecindario y el pequeño concejo que le administraba, nombraron a don Bartolomé Borrallo, para que gestionara la venta del pueblo, consiguiéndolo y quedando la villa libre con jurisdicción propia civil y criminal, por 16.000 maravedíes por vecino y 6400 ducados por legua de término, adquiriendo dos leguas o

sea todo cuanto Trujillo le tenía señalado para su jurisdicción<sup>42</sup>.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura. Desde el año de 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

### ***I.- Crucero (barrio de Portugal)***

Se alza sobre tres gradas cuadrangulares a la entrada del camino de Robledillo, presenta fuste cúbico con rebaje en los extremos superiores sobre el que se apoya la columna cilíndrica de piedra, lisa, rematada en collarino sobre el que descansa un capitel escalonado que se remata con una plataforma cuadrangular de esquinas rebajadas y sobre el que se alza la cruz ligeramente ancorada y de sección romboidal, con un círculo central donde se inscribe una pequeña cruz tallada. Es obra del siglo XVII, según reza en una inscripción de la basa: “ES DE JUAN RUBIO, AÑO DE 1611”.

### ***II.- Crucero de Mingo Bernardo***

En la entrada al municipio, en el camino Real o carretera vieja, se levanta este interesantísimo y artístico crucero sobre tres gradas cuadrangulares rematadas en una base de piedra trabajada en todos sus laterales en la que reza en un lateral “ANO DE” y en el otro lateral “1768”. Sobre la base se levanta una columna cilíndrica, lisa,

SÁNCHEZ LORO, D: *Historias placentinas inéditas*. 3 tomos. Institución Cultural “El Brocense”. Cáceres, 1982-85, págs.. 64 y 202. Cit. CERRILLO MELLADO, G: *Escurial, el legado de mi tierra*. Asamblea de Extremadura. Badajoz, 2010, pp. 78 y 79.

<sup>42</sup> NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su tierra. Historia, monumentos e hijos ilustres*. Tip. Sobrino de B. Peña, Trujillo, 1923, p. 27. Véase nuestro trabajo RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: *Deleitosa, arte e historia*. Cáceres, 2014.



sin decoración que remata en un collarino y capitel de vaso liso. Es obra de 1768 según reza en la base del crucero. Conformando todo el conjunto una agraciada estampa.



**Crucero de Mingo Bernardo**

### *III.- Cruz de los Arenales*

Junto a la carretera, en la entrada por el camino del Campo, nos encontramos con esta interesante cruz que ni el asfalto ha podido con ella, permaneciendo orgullosa en su sitio. Es una cruz de término elevada sobre dos gradas cuadradas, con base y fuste cilíndrico, liso, de piedra muy cubierto por los líquenes, al igual que ocurre con las otras cruces estudiadas de este municipio y que ha cubierto todo el varal y el capitel, lo que le confiere un aspecto aún más antiguo y rústico. Remata en collarino muy corto y en capitel de sección circular de vaso liso y en una cruz moderna de forja. Obra de los años finales del siglo XVIII.

### *IV.- Cruz de Corralejas*

Esta cruz se encuentra a la entrada de la población, en el camino a Guadalupe, probablemente habrá servido a muchos viajeros para hacer un alto en el camino. Presenta las características tipológicas semejantes a los cruceros estudiados con anterioridad (crucero de Vernardo y el del barrio de Portugal). Se alza sobre tres gradas cuadrangulares, base de cantería sobre la que se alza una esbelta columna o fuste cilíndrico, liso de piedra que

remata en un capitel de vaso liso sobre el que descansa una cruz de sección cuadrada cubierta de líquenes. Esta cruz se la conocía como la cruz de Diego Lozano, data del año 1695<sup>43</sup>.

### *V.- Crucero del Retamal*

Se alza a poca distancia de la población en el camino del Prado, a la entrada por el camino de Villar



**Crucero del Retamal**



**Detalle de la inscripción, fecha 1768 y detalle cruz**

de Rena. Es magnífico crucero que se levanta sobre cuatro gradas cuadrangulares y base cúbica bien trabajada en todos sus lados, columna lisa pero con una pequeña acanaladura incisiva que imprime

<sup>43</sup> Según documento existente en el Archivo Histórico Provincial. Cit. CERRILLO MELLADO, op. cit., p. 70.



**Cruz de los Arenales y detalle**



**Cruz de Corralejas**

al fuste un cierto atractivo artístico en la solidez de la piedra, rematando en un capitel y pequeña cruz sobre la que absurdamente se ha colocado otra de forja moderna. Es obra del siglo XVIII. Es una lástima que todas las cruces además de sufrir el “mal de la piedra” están cubiertas de líquenes. Todas

ellas, de indudable interés y merecedoras de una especial atención para su mantenimiento y conservación.

#### **VI.- Cruz del Siglo**

En plena población de Escorial, a la entrada del camino a Miajadas, se alza este crucero sobre dos gruesas gradas cuadrangulares de cantería fechado en el año 1643, tal y como reza en una inscripción en su base cúbica. Mayoritariamente las cruces o cruceros se levantaron en las bifurcaciones de caminos, en espacios públicos de reunión, en humilladeros, en fachadas de casas o lugares particulares para señalar la muerte violenta de alguna persona, en carneros abiertos durante las epidemias, etc,. Por sus características pudieron variar unos de otros, aunque generalmente se trataba de sencillas construcciones de piedra que se coronaban por una cruz del mismo material o de forja.

En el vasto término del municipio y diseminadas por el mismo exis-



**Cruz del Siglo y detalle de la base**

tieron gran cantidad de cruces cuya memoria se ha preserva-



### VII.- *Crucero (Pozo Hondo)*

Este crucero recibe el nombre de *Pozo Hondo* por encontrarse cerca de un pozo. Son varios los pozos existentes en este municipio o pequeñas reservas de agua subterráneas bien repartidas por el terreno granítico escurialego. Junto a este crucero y pozo está la Laguna del Pato, una de las áreas más atractivas de la población desde donde podemos disfrutar de la cercana Sierra de Montánchez. La Cruz del Pozo Hondo se levanta sobre dos gradas cuadrangulares y una artística base de piedra tallada. Fuste monolítico, liso de piedra y capitel con collarino de vaso liso sobre el que se apoya la cruz. Probablemente sea obra de hacia 1630. El musgo ha cubierto toda la cruz, capitel y la parte superior del varal, lo que le confiere un aspecto aún más antiguo y rústico.

### VIII.- *Crucero (Pozo Viejo)*

En pleno casco urbano, a la entrada del camino de Abertura, se levanta esta cruz sobre tres gradas circulares. Sobre un pedestal formado por un tosco cilindro continuado con una trabajada base espléndidamente tallada se alza un fuste o columna cilíndrica, al igual que el capitel que se iza después del collarino. Elegante y singular conjunto rematado por una cruz de proclamación florenzada. Es obra del siglo XVII.

### IX.- *Crucero de Abud*

La llamada Cruz del Santo o también conocida anteriormente como cruz de Abud. Se encuentra en el camino que va desde la autovía de Extremadura hasta el santuario de El Salvador, camino a Santa Ana. Espectaculares la plataforma de tres toscas gradas circulares y el



Crucero Pozo Hondo y detalle de la cruz

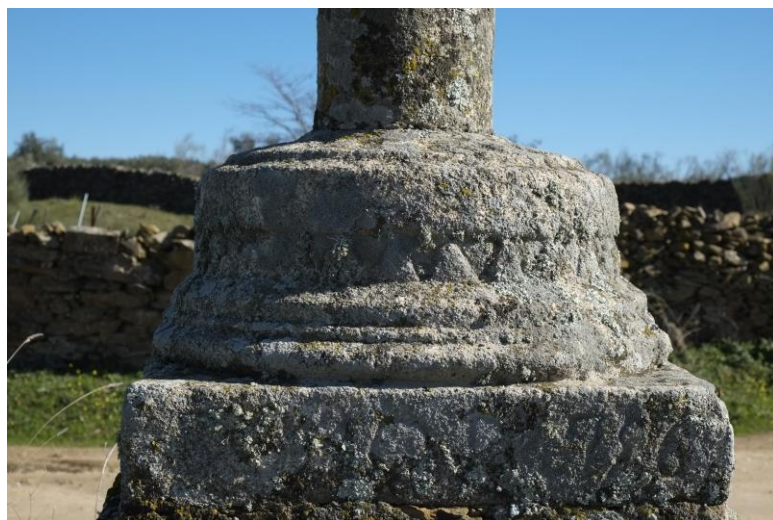
Crucero Pozo Viejo y detalle de la cruz

do en el nomenclátor agrario del pueblo, ya que, con el paso del tiempo, estos hitos acabaron dando nombre a los parajes en los que se levantaron.

pedestal con extraños símbolos labrados en una contundente piedra formada por dos piezas de cantería cuadrangulares y una base circular decorada con puntas de diamante



Crucero de Abud



Detalle de la base del Crucero de Abud

talladas en la piedra y donde reza la fecha de ejecución en una inscripción: “1756”. En esta base de cantería se apoya la columna o varal de piedra que remata en un capitel de vaso liso sobre el que se apoya la cruz de sección cuadrada. Por sus características tipológicas es obra de finales del siglo XVII.

Por testimonios orales tenemos conocimiento de una cruz que

existió en el Cerro de la Horca y se la conocía como *cruc de los Padres Misioneros*. A ella acudían en procesión los escolares, partiendo desde la ermita de los Mártires, que se encuentran el cementerio municipal, para seguir por el camino en dirección al cerro mencionado. En la pared de uno de los cuartos de este camino se conserva una piedra con un hueco

en la parte superior donde iría ubicada una cruz de hierro, es el único resto que nos queda de esta cruz que fue destruida durante la Guerra Civil Española<sup>44</sup>.

## MIAJADAS

Municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 39° de latitud norte y los 2° 14' de longitud oeste. Perteneció a la macrocomarca funcional de Don Benito-Villanueva de la Serena. El casco urbano está situada 297 m de altitud y el término municipal es de 122 km<sup>2</sup>, asentados sobre terrenos pertenecientes al espacio natural de las Vegas del Guadiana, dando lugar a una topografía llana y destacando la enorme riqueza en sus regadíos de tomate, por lo que se ha convertido en la capital europea de este vegetal.

El origen de este municipio procede de época romana como lugar de descanso de las tropas. El topónimo *Miajadas* proviene del latín *Meaxadas*, que significa pequeños pedazos de tierra. La aldea de Miajadas nació a finales del siglo XIII en una zona despoblada alrededor de una casa fuerte construida para contener las partidas de los golfines que se habían apropiado de la zona. Fray Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar escribe en su obra: “Su fundación fue por los años de 1236 a orden del rey Fernando III, encargando la población a don Lope Sánchez de Porras, Caballero de la Orden de Santiago, comendador de Oreja y

<sup>44</sup> Vid. CERRILLO MELLADO, op. cit., p. 75.

Viezma, el que unió algunos caseríos que llaman Majadas<sup>45</sup>.

Hasta el siglo XVII el municipio estuvo bajo la autonomía del Condado de Medellín, en el año 1656, amparándose en los servicios que había prestado a la Corona, pidieron al monarca Felipe IV el Condado a favor de la independencia a título de Villazgo, petición que es requerida por el rey<sup>46</sup>, por su decidido apoyo a la Monarquía española en sus luchas contra Portugal gracias a su cercana posición geográfica, en la conocida como Guerra de Restauración Portuguesa. Sirvió el pueblo como cuartel de soldados, prestaron sus carros al ejército, dieron forraje, paja, grano y todo para evitar la separación entre España y Portugal. Felipe IV no pudo conseguir su objetivo y antes de terminar la guerra y en agradecimiento otorgó el lugar de Miajadas con el Real Privilegio de Villa. Al ser villa se independiza de Medellín y a partir de aquí contaría con dos alcaldes ordinarios, dos de la Hermandad, cuatro Regidores, escribano del Ayuntamiento, Mayordomo, Procurador, Síndico y todos los demás oficios de los que se componía el concejo para mejor gobierno de la nueva



Cruz (camino a Guadalupe) y detalle

villa. El 21 de marzo de 1809, durante la Guerra de la Independencia, tuvo lugar en Miajadas la Batalla de la Degollada, donde las tropas del capitán Henestrosa consiguieron derrotar al ejército napoleónico. A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

### I.- Cruz (camino a Guadalupe)

Se levanta sobre cuatro gradas cuadrangulares. Tiene basa compuesta con un primer cuerpo rec-

tangular, sencillo y un segundo cuerpo moldurado. La cantería de las gradas presenta cazoletas. El fuste es cilíndrico y liso, rematado en una sencilla decoración vegetal. La cruz es de hierro, moderna. Seguramente la original debió desaparecer en tiempos más conflictivos, siendo sustituida por la actual. En el mismo jardín un rectángulo de metal siluetea en su interior la figura de un peregrino sobre el que campea el logo de los *Caminos a Guadalupe*. Fechamos esta cruz en el siglo XVII.

<sup>45</sup> REYES ORTIZ DE TOVAR, J: *Los partidos triunfantes de la Beturia Turdula*. A. RECIO VERGANZONES, A y CURBERA, J, "Los Partidos Triunfantes del franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar y su valor en la antigua epigrafía extremeña", *Anas*, 9, 1996, 16 (AE 1997, 792).

<sup>46</sup> Copia del pergamino, 23 de diciembre de 1656. Archivo Municipal de Miajadas. Cit. SANTIAGO GARCÍA, J y CORREYERO RUIZ, B: *Historia de Miajadas*. Imp. Publisher de Navalmoral de la Mata, 1994, p. 52.